EL IMPARCIAL
EL DIARIO ILUSTRADO
Martes, 2 de Octubre de 1951. Teléfono 2-2340

TRES HORAS DE PATRIOTISMO

Los señores delegados a la Convención Constituyente dedicaron la semana pasada tres horas al más trascendental de los debates: los sueldos que ganarán los taquígrafos y el pago de horas extras a sus empleados. Desde la Carta Magna para acá el mundo del derecho humano no había tenido un momento tan solemne y significativo. Fueron tres horas de acrisolado patriotismo y en el curso del iluminante debate participaron desde el prudente socialista Ramón Barrios, —que con gran sentido del ridículo quiso eliminar del récord la discusión, porque le pareció aquello "poco serio"—, hasta el filosófico Jaime Benítez, quien aportó al augusto conclave una breve referencia a sus experiencias en las convenciones de la UNESCO. Era un momento solemne. ¡La patria estaba en gestación!

JAIME BENITEZ

Así registrará la historia la actuación magnífica de nuestros delegados. Por lo menos, así creen ellos que llenarán sus páginas, con esta clase de episodios emocionantes que harían enmudecer a Jefferson y a Franklin, y a los dos Adams y a los dos Lee. El legado a la posteridad está asegurado por todo un Diario de Sesiones que haría morir de envidia a los patricios de Filadelfia.

Sí, estamos de acuerdo con el delegado Barrios. Todo ello nos parece poco serio. Los organismos legislativos rara vez cuestionan en sesión plenaria sus gastos interiores de funcionamiento. Un comité competente, con liderato capaz, con toda la confianza, arregla los detalles que hubiere que arreglar y el informe se aprueba, generalmente sin discusiones, ya que se trata de algo relativo a disposiciones internas del cuerpo representativo soberano. Si así se hubiera hecho el espectáculo se habría evitado.

Pero hay más. La Convención puede reclutar personal del gobierno y en particular de la propia Asamblea Legislativa de Puerto Rico, entre el personal del Capitolio, donde se refugia un buen número de parásitos políticos y de niños-bien de la burocracia criolla. Salvo cuando hay sesiones legislativas, este personal del Capitolio, cobrando todo el año, no hace nada prácticamente. ¡Y le cuesta al pobre pueblo de Puerto Rico más de medio millón de dólares! Algunos se dan el lujo de coger sus sueldos y trabajar en ocupaciones lucrativas privadas. En el Capitolio todos los conocen bien, aunque los adecentadores se hacen de la vista gorda.

El Rector Benítez tiene razón. ¿Para qué un taquígrafo o taquígrafa para cada delegado? ¿Por qué debe pagar el pobre pueblo de Puerto Rico más grandes sumas de dinero, para las funciones de la Constituyente, si ésta puede y debe usar el numeroso personal del Capitolio, que ya está cubierto en sus pagos por el presupuesto ordinario de las Cámaras? Nos explicamos que se necesiten y se aprueben asignaciones adicionales de fondos para aquellos servicios técnicos o especiales que pueden requerirse en los trabajos del carácter de una Convención Constituyente. Pero en el Capitolio, sin hacer nada prácticamente, cobran docenas de taquígrafos, mecanógrafos, archiveros, oficinistas y mensajeros. Una parte es ese personal —aquella que no es personal fantasma— tiene experiencia y cobra bien. ¿Por qué no es lo mismo suficiente para los trabajos de la Constituyente?